



# LICEO MIXTO DE LA COSTA

*“30 años formando jóvenes evangelizadores en Cristo con un alto nivel académico”*

*“Forjadores de Esperanza”*

## RESOLUCIÓN RECTORAL No 01 DEL 2.019

8 de enero 2019

**Por medio de la cual, la Rectora del Liceo Mixto de la Costa, crea y aprueba el Calendario Académico para el año lectivo 2.019 “Año de la Esperanza”**

La Rectora del Liceo Mixto de la Costa, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 115 de 1994, Decretos 1850 de 2002 y 1075 de 2015, El Acuerdo 007 del Consejo Directivo con fecha 18/03/2007, Resoluciones 144 de 2001, 1730 de 2004 y 11207 de Nov. 2018

### CONSIDERANDO...

Que según el Artículo 144°. de la ley 115 de 1994, le compete al Consejo Directivo tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución como en este caso la organización del Calendario Académico. Que dicho Consejo delega tal función a la Rectora mediante el Acuerdo No.007 del 18 de Marzo de 2007

Que según lo dispuesto en el artículo 86°. de la Ley 115 de 1.994 y el decreto 1850 de 2002, los educandos tienen derecho a un año lectivo que comprenderá como mínimo cuarenta (40) semanas efectivas de trabajo académico

Que el Decreto 1850 establece en su Art. 2° que el horario de la jornada escolar será definido por el Rector (a) o sea el máximo representante del Consejo Directivo y que dicho horario debe cumplirse durante las 40 semanas establecidas por la Ley 115 de 1994 en su artículo 86°

Que el Decreto 1075 de 2015 reglamenta la organización de la jornada escolar de los estudiantes y la jornada laboral de Directivos Docente y docentes de establecimientos educativos.

Que en la Resolución 144 del 30 de enero/01 del MEN dicta las normas sobre el Calendario Académico de los establecimientos educativos estatales en los niveles de Educación pre-escolar-Básica y Media; establece responsabilidades a los entes territoriales y a las Instituciones Educativas

Que la Resolución 1730 del 18 de Junio de 2004 del MEN reglamenta la Jornada Única y la intensidad horaria anual de los establecimientos educativos de carácter particular.

Que la Resolución 11207 del 2018 de la Secretaria de Educación Distrital, estableció el Calendario Académico para el año lectivo 2019, para los establecimientos de educación formal, de naturaleza oficial y privado en los niveles de Pre escolar básica y media del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla. En mérito de lo anterior;

### RESUELVE:

**Artículo 1°** Distribuir el tiempo del año escolar 2019 para la realización de procesos y acciones curriculares, en cuatro (4) periodos con 10 semanas de duración así:

**Primer Periodo:** 8 semanas de clase con 200 h/c para Pre escolar, 240h/c Básica primaria y 280h/c Básica secundaria y Media

**Segundo Periodo:** 10 semanas de clase con 250 h/c para Pre escolar, 300h/c Básica primaria y 350h/c Básica secundaria y Media

**Proyecto Pedagógico: “Hacia el fortalecimiento de un currículo integrador e interactivo”**



# LICEO MIXTO DE LA COSTA

*“30 años formando jóvenes evangelizadores en Cristo con un alto nivel académico”*

*“Forjadores de Esperanza”*

## CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN RECTORAL No 01 DEL 2.019

8 de enero 2019

**Por medio de la cual, la Rectora del Liceo Mixto de la Costa, crea y aprueba el Calendario Académico para el año lectivo 2.019 “Año de la Esperanza”**

**Tercer Periodo:** 10 semanas de clase con 250 h/c para Pre escolar, 300h/c Básica primaria y 350h/c Básica secundaria y Media

**Cuarto Periodo:** 8 semanas de clase con 200 h/c para Pre escolar, 240h/c Básica primaria y 280h/c Básica secundaria y Media

**Artículo 2°** Adoptar las disposiciones generales de la Resolución 11207 del 8 de Nov. 2018, en cuanto a **Calendario Académico 2019**, adaptándolas a las necesidades y recursos disponibles del plantel

**Artículo 3°** Fíjese el **Calendario Académico General del Liceo Mixto de la Costa para el año lectivo 2.019 así:**

### PRIMER PERIODO

Programa Pertinente de Recuperación de los pendientes académicos del año lectivo 2018: 10 y 11 de Enero/19

Planeación y desarrollo institucional: 25, 28,29 de Enero/19

Desarrollo curricular: del 4 de Febrero al 31 de Marzo/19

Iniciación de clases: 30 de Enero/ 19

Ambientación estudiantil: del 31 de enero al 1º. de Febrero/19

Presentación de documentación Docente: 1 de febrero /19

Cumplimiento de Requisitos Laborales: 25 de Feb./19 ( Ajustes Mallas Curriculares, de Logros e Indicadores de logros del año 2018, Cronogramas de Proyectos Reglamentarios. Proyectos de aula)

Receso por Carnavales: 4 y 5 de Marzo./19

Asamblea de Padres de Familia: 23de Febrero/19

Corte preventivo: 27 de Febrero/19

Superación de debilidades: Del 6 al 12 de Marzo/19

Pruebas de Desempeño Integral (PDI): Del 15 al 22 de Marzo/19

Calificación sistematizada: Hasta el 26 de marzo/19

Reunión de Docentes con la Comisión de Evaluación y Promoción: 28 de Marzo/19

Revisión Registros de clases, entrega de talleres de nivelación I periodo, Registros de asistencia

Registro Diario de Campo, Registro de Actas Superación de Debilidades: 29 de Marzo/19

Entrega a Padres de Familia del 1er. Informe Valorativo: 30 de Marzo/19 (Escuela Abierta)

### SEGUNDO PERIODO

Desarrollo curricular: Del 1 de Abril al 16 de Junio/19

Actividades de Nivelación Primer Período: Resolución y Revisión de talleres: Del 1 al 5 de Abril/19 y Evaluaciones: Del 8 al 12 de Abril/189

Receso Estudiantil de Semana Santa y Desarrollo institucional Docente: Del 15al 19 de Abril/19

Entrega de Actas de Nivelaciones de período: 22 de Abril/19

Corte preventivo: 10 de Mayo/19

Superación de debilidades: Del 13 al 17 de Mayo/19

Pruebas de Desempeño Integral (PDI): Del 4 al 11 de Junio/19

Calificación sistematizada: 12 de junio/19

**Proyecto Pedagógico: “Hacia el fortalecimiento de un currículo integrador e interactivo”**



# LICEO MIXTO DE LA COSTA

*“30 años formando jóvenes evangelizadores en Cristo con un alto nivel académico”*

*“Forjadores de Esperanza”*

## CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN RECTORAL No 01 DEL 2.019

8 de Enero 2019

*Por medio de la cual, la Rectora del Liceo Mixto de la Costa, crea y aprueba el Calendario Académico para el año lectivo 2.019 “Año de la Esperanza”*

### CONTINUACIÓN SEGUNDO PERIODO

*Reunión de Docentes con el Comité de Evaluación: 14 de Junio/19*

*Revisión de instrumentos pedagógicos (Registros de clases, entrega de talleres de nivelación II periodo, Registros de asistencia Registro Diario de Campo, registro Actas Superación de debilidades: 14 de Junio /19*

*Entrega a Padres de Familia el 2do. Informe Valorativo: 15 Junio/19 (Escuela Abierta)*

*Desarrollo Institucional: 17 y 18 de Junio /19*

*Receso Estudiantil: Del 17 de Junio al 7 de Julio/19*

### TERCER PERIODO

*Regreso a Clases: 8 de Julio/19*

*Desarrollo curricular: 8 de Julio al 15 de Septiembre/19*

*Actividades de Nivelación Segundo Período: Resolución y Revisión de talleres: Del 8 al 12 de Julio/19 y Evaluaciones: Del 15 al 19 de Julio/19*

*Corte preventivo: 9 de Agosto/19*

*Superación de Debilidades: 12 al 16 de Agosto. /19*

*Inicio de Inscripción Nuevos Estudiantes: 2 de Sep. /19*

*Pruebas de Desempeño Integral (PDI): Del 2 al 9 de Sep. /19*

*Calificación sistematizada: Hasta el 10 de Sep. /19*

*Reunión de Profesores con el Comité de Evaluación: 13 de Sep. /19*

*Revisión de instrumentos pedagógicos: 13 de Sep. /19*

*Entrega a Padres de Familia del 3er. Informe Valorativo: 14 Sep. /19*

### CUARTO PERIODO

*Desarrollo curricular: 16 de Sep. al 29 de Dic./19*

*Actividades de Nivelación Tercer período: Resolución y Revisión de talleres: Del 16 al 20 Septiembre/19 y Evaluaciones: Del 23 al 27 de Septiembre/19*

*Semana Académica y de la Creatividad: Del 1º. al 4 de Oct./19*

*Desarrollo Institucional y Receso Estudiantil: 7 al 13 de Oct. /19*

*Corte preventivo: 18 de Octubre/19*

*Superación de Debilidades: 21 al 25 de Oct. /19*

*Pruebas de Desempeño Integral (PDI): 7 al 15 de Nov./18*

*Calificación sistematizada IV período: Hasta el 18 de Nov./19*

*Actividades de Nivelación Cuarto Período: 18 al 22 de Nov./19*

*Reunión de Docentes con la Comisión de Evaluación: 23 de Nov./19*

*Actividades de Nivelación de Final del proceso: Del 25 y 26 de Nov./19*

*Calificación Sistematizada del Informe Final: 27 de Nov./19*

*Entrega de Instrumentos Pedagógicos: 28 de Nov./19*

*Evaluación Institucional: 27 y 28 de Nov./19*

*Clausura: 29 de Nov. /19*

*Proclamación de Bachilleres: 30 de Nov./19*

**Parágrafo 1º:** Las jornadas pedagógicas y reuniones de Docentes, serán programadas los días sábados, de acuerdo a la necesidad en fechas comunicadas con anterioridad

**Parágrafo 2º:** Se programará el Día de la Excelencia Educativa (Día E) según la fecha como establezca el MEN

**Proyecto Pedagógico: “Hacia el fortalecimiento de un currículo integrador e interactivo”**



# LICEO MIXTO DE LA COSTA

“30 años formando jóvenes evangelizadores en Cristo con un alto nivel académico”

*“Forjadores de Esperanza”*

## CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN RECTORAL No 01 DEL 2.019

8 de enero 2019

**Por medio de la cual, la Rectora del Liceo Mixto de la Costa, crea y aprueba el Calendario Académico para el año lectivo 2.019 “Año de la Esperanza”**

**Artículo 4°** Igualmente que, en el año 2.018, se estipula en los planes de estudio la edición del informativo escolar y el periódico mural; una muestra en Castellano y una en inglés con fechas respectivas haciendo énfasis en artículos publicados referente a los valores institucionales y a la ESPERANZA. Asimismo, se retomará la actividad del Momento Feliz; un goce con la lectura, (Primer Jueves de cada mes), el plan lector anual, y el proyecto pedagógico de “Lectores Competentes”; La Evaluación por competencias con los “Martes de Prueba” todo esto bajo la orientación de Coordinación Académica el apoyo y liderazgo de los profesores del área de Humanidades y la dedicada colaboración de los demás docentes.

**Artículo 5°** El informativo escolar circulará en el mes de Septiembre para el día del Amor y la Amistad, con los temas respectivos a la ocasión.

**Artículo 6°** Se cambiarán los artículos del periódico mural en las siguientes fechas y bajo la responsabilidad de los siguientes docentes.

### PERIODICO MURAL

FECHAS	RESPONSABLES	
	Mural de Lengua Castellana	Mural de English
28 de Enero	Directiva	Directiva
18 de Feb.	Castellano Bto.	Teachers Bto.
4 de Marzo	Catellano B.P.	Teacher B.P.
18 de Marzo	Castellano Bto.	Teacher Bto.
1o. Abril	Catellano B.P.	Teacher B.P.
22 de Abril	Castellano Bto.	Teacher Bto.
6 de Mayo	Catellano B.P.	Teacher B.P.
20 de Mayo	Castellano Bto.	Teacher Bto.
4 de Junio	Catellano B.P.	Teacher B.P.
8de Julio	Castellano Bto.	Teacher Bto.
22 de Julio	Catellano B.P.	Teacher B.P.
2 Agosto	Castellano Bto.	Teacher Bto.
20 Agosto	Catellano B.P.	Teacher B.P.
2 de Sep.	Castellano Bto.	Teacher Bto.
16 de Sep.	Catellano B.P.	Teacher B.P.
30 Sep.	Castellano Bto.	Teacher Bto.
15 Octubre	Catellano B.P.	Teacher B.P.
5 Nov.	Castellano Bto.	Teacher Bto.
18 de Nov.	Catellano B.P.	Teacher B.P.

**Parágrafo:** Los artículos de los periódicos deben ser actualizados durante el mes según los hechos acontecidos, creación de los estudiantes corregidos por los Profesores responsables al igual que en la sección de REFLEXIÓN debe aparecer un artículo referente al valor del mes.

**Artículo 7°** Se desarrollarán las conmemoraciones y actividades curriculares adecuando racionalmente el calendario, con el propósito prioritario de cuidar el tiempo efectivamente dedicado al desarrollo de las clases.

**Proyecto Pedagógico: “Hacia el fortalecimiento de un currículo integrador e interactivo”**



# LICEO MIXTO DE LA COSTA

“30 años formando jóvenes evangelizadores en Cristo con un alto nivel académico”

*“Forjadores de Esperanza”*

## CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN RECTORAL No 01 DEL 2.019

8 de enero 2019

Por medio de la cual, la Rectora del Liceo Mixto de la Costa, crea y aprueba el Calendario Académico para el año lectivo 2.019 “Año de la Esperanza”

### ACTOS CÍVICOS:

FECHA	CONMEMORACION	RESPONSABLES
1º. Marzo	Carnavales	Todos
12 de Abril	Semana Santa	Docentes de Ética y Valores
5 de Abril	Día de Barranquilla	Dpto. de Sociales
23 de Abril	Día del Idioma	Departamento de Humanidades
19 de Julio	Independencia de Col.	Docente Sociales Bto.
6 de Agosto	Batalla de Boyacá	Docente Sociales Primaria
13 de Sep.	Amor y Amistad	Desarrollo Humano

**Parágrafo:** Se complementarán los actos cívicos con la participación de los profesores haciendo en comunidad reflexiones de otras fechas conmemorativas

### OTRAS FECHAS CONMEMORATIVAS

FECHA	CONMEMORACION	RESPONSABLES
30 de Enero	Bienvenida	Directora
6 de Marzo	Miércoles de Cenizas	Desarrollo Humano y Docentes de Ética y valores
8 de Marzo	Día Internacional de la Mujer	Docente Varones
21 y 22 de marzo	Día del Árbol	Docentes de naturales
	Día del Agua	
30 de Abril (1º. Mayo)	Día del Trabajo	Docente Sociales Bto.
15 de Mayo	Día Inter. De la Familia	Coord. Académica Desarrollo Humano
	Día del Educador	
5 de Junio	Día Internacional del Medio Ambiente	Docentes de Ciencias
1º. De Nov.	Día de los Angelitos	Docentes de Pre-escolar

**Artículo 8°** Se exhibirán carteleras alusivas a las diferentes conmemoraciones del año lectivo, de las cuales serán responsables los docentes asignados para cada conmemoración quienes tendrá en cuenta cada una de las actividades anteriormente programadas

**Artículo 9°** Se celebrarán devocionales diarios y Eucaristías especiales con el fin de atender a las políticas y filosofía de la Institución en lo que se refiere a la formación religiosa para fortalecer en los educandos valores y cumplir con el lema de Evangelización.

### EUCARISTIAS

CONMEMORACIÓN	FECHA
Inicio de Clases	4 de Febrero/19
Bodas de Perla	20 de Julio/19
Primeras Comuniones	6 de Octubre /19
Clausura Año Escolar	30 de Nov. /19

**Proyecto Pedagógico: “Hacia el fortalecimiento de un currículo integrador e interactivo”**



# LICEO MIXTO DE LA COSTA

*“30 años formando jóvenes evangelizadores en Cristo con un alto nivel académico”*

*“Forjadores de Esperanza”*

## **CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN RECTORAL No 01 DEL 2.019**

8 de enero 2019

**Por medio de la cual, la Rectora del Liceo Mixto de la Costa, crea y aprueba el Calendario Académico para el año lectivo 2.019 “Año de la Esperanza”**

**Artículo 10•** El Departamento de Desarrollo Humano tendrá la responsabilidad de programar periódicamente una conferencia por conjunto de grados al igual que las Escuela de Padres con el fin de colaborar con la formación integral de la Comunidad Educativa, dicha programación debe ser entregada a coordinación académica a más tardar el 18 de Feb. /19 con las fechas y temas respectivos

**Artículo 11•** La Coordinación Académica programará las Capacitaciones Docentes, desarrollará la socialización del PEI, Manual de Convivencia y del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes con cada uno de los estamentos de la comunidad.

**Artículo 12•** Se desarrollará la Jornada Democrática del 11 al 15 de Marzo, en la cual, se presentará ante la comunidad educativa los candidatos a la personería y representación estudiantil, dando a conocer las propuestas. El 20 de Marzo/18 será la elección del Personero y la instalación de la Mesa de Gobierno Estudiantil, bajo la Coordinación del Docente de Sociales de Bto. y el apoyo del Docente de informática. Los Voceros de estudiantes por grados de 3°. A 11°. serán elegidos democráticamente a más tardar el 8 de Marzo con la orientación del Docente de Sociales de Bto. y responsabilidad de cada Orientados de Grupo.

**Artículo 13•** El presente Calendario Académico rige a partir de la fecha de expedición para la Institución denominada Liceo Mixto de la Costa y sanciona el no cumplimiento por parte de los responsables.

**COM UNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla a los 9 días del mes de Enero de 2.018

**Lic. MADELEINE RENGIFO CELIS**

**RECTORA**

*Elv. Coord. Acad.*